



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Alumna Cecilia Rocío ANTONELLI al cargo de Ayudante de Segunda Rentada, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razón de haber sido seleccionada por la Universidad de Magdalena, Santa Marta, Colombia de una Beca enmarcada en el Convenio de Movilidad Estudiantil Programa MACA.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Ciencias Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Alumna Cecilia Rocío ANTONELLI (D.N.I. N° 38.281.117), al cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de Enero de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

342


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Exactas Fco-Qcas. y Nat.